



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0024080/2011

VISTO:

La Res. N° 381/05 HCD, que crea el Programa de Apoyo Económico para alumnos de las Carreras de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

La Res. N° 878/05 DE, que crea el Fondo de Apoyo Económico que tiene por finalidad afrontar las actividades que se desarrollen en el marco del Programa mencionado anteriormente.

La solicitud de Apoyo Económico presentada por el Lic. en Qca. Matías E. Carranza.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y la Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar un apoyo económico de \$ 600 al Lic. en Qca. Matías E. Carranza, para realizar un curso de posgrado en la Facultad de Agronomía y Agroindustrias- Univ. Nac. de Santiago del Estero, desde el 23/05/2011 al 28/05/2011.

Artículo 2º.- El apoyo económico otorgado en el art. 1º, será solventado por el Fondo de Apoyo Económico según Res. N° 878/05 DE.

Artículo 3º.- Por la Escuela de Posgrado, pase al Área Económica Financiera. Tómesese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL
MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.**

Resolución N° **472**
SC/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC